

CURRICULUM VITAE
DE
JUAN RAMÓN ORENSE TEJADA

***OFICIAL MAYOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MALAGA.***

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS: ORENSE TEJADA

NOMBRE: JUAN RAMÓN

DON JUAN RAMÓN ORENSE TEJADA, obtuvo el título universitario oficial de LICENCIADO EN DERECHO, en la ESPECIALIDAD DE DERECHO PÚBLICO, en la Facultad de Derecho de la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, durante los años 1983/88, con unas calificaciones sobresalientes en aquellas áreas de conocimiento más relevantes de la especialidad cursada.

Tras superar las pruebas de acceso a la SUBESCALA DE SECRETARÍA, CATEGORIA DE ENTRADA y el CURSO SELECTIVO organizado por el INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, con una duración de 460 horas lectivas, fue nombrado mediante Resolución de 21 de Julio de 1993, de la Dirección General de la Función Pública (Ministerio para las Administraciones Públicas), FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

Posteriormente, toma posesión el día 27 de Agosto de 1993 como SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO (SEVILLA), donde desarrolló su actividad profesional hasta el día 15 de Febrero de 1.997, ciudad con una población de 19.752 habitantes.

Asimismo, tomó posesión el día 10 de Marzo de 1997 como SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO (CÓRDOBA), donde desarrolló su actividad profesional hasta el día 27 de septiembre de 1999, ciudad con una población de 20.050 habitantes.

Actualmente, desempeña el puesto de OFICIAL MAYOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, tomando posesión el día 20 de octubre de 1.999. ciudad con una población de 558.287 habitantes, significando que desempeña las Secretarías-Delegadas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Instituto Municipal de la Vivienda, Patronato Botánico Municipal, así como de diversos Consorcios formados entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Formación, Transportes y nuevas tecnologías.

*Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley 57/2003 de 16 de Diciembre de 2003, referente a la modernización del Gobierno Local destinada a las grandes ciudades, fui nombrado por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde de fecha 12 de Enero de 2004 “**EN FUNCIONES DE TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**” puesto que desempeñé desde esa fecha hasta febrero de 2007, conllevando asimismo la Secretaría de la Junta Local de Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como de Organos Colegiados de Participación Ciudadana.*

Compatibilizo el cargo de Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con la actividad docente de Profesor Colaborador de la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Pública, dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla, en los cursos y seminarios de perfeccionamiento para funcionarios públicos en los aspectos de Derecho Local, desarrollando ponencias o conferencias con una duración media de 2 horas, a grupos de entre 40 y 60 asistentes. Asimismo, estuve nombrado Profesor Colaborador Honorario del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Córdoba, durante tres cursos académicos, e impartiendo clases de derecho urbanística en la Escuela de Práctica jurídica del Colegio de Abogados de Málaga, contando con amplia experiencia en docencia universitaria, a funcionarios públicos y en masters privados.

Igualmente, está inscrito en el Registro de Profesorado del Instituto Andaluz de Administración Pública, en las áreas de conocimiento de Procedimiento Administrativo y Administración Local.

Amén de lo anterior, ha formado parte:

- * Del equipo investigador encargado del proyecto, “Estructura Funcional del Sistema de Ciudades de la Cuenca del Guadalquivir y su aplicación al Planeamiento Territorial”, como responsable del área de Administración Local.*

- * *Del equipo redactor del Plan General de Ordenación Urbana de Mairena del Aljarafe (Sevilla), como único asesor y responsable en materias jurídicas y económicas.*

Toda esta actividad se completa con una actual y reciente formación jurídica en:

- *Derecho Administrativo, (Parte General).*
- *Contratación Administrativa y Bienes de las Administraciones Públicas.*
- *Régimen Electoral.*
- *Procedimiento Administrativo.*
- *Asesoramiento a Órganos de Participación Territorial descentralizados*
- *Régimen Jurídico de la Administración Pública y Urbanismo fruto del propio contenido temático de la oposición superada y de los cursos de formación recibidos en las áreas citadas, entre los que se destacan:*

- *Curso de Urbanismo y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas: 40 horas lectivas.*
- *Primer Curso Superior de Urbanismo: 40 horas lectivas.*
- *XIX Curso Superior de Urbanismo: 25 horas lectivas.*
- *Curso sobre la reforma en la contratación administrativa: 40 horas lectivas.*
- *Curso sobre la Ley de costas y Protección del Mediterráneo: 25 horas lectivas.*
- *Curso de contratación Administrativa: 50 horas lectivas.*
- *Coloquio sobre la Reforma de la Contratación Administrativa: 6 horas lectivas.*
- *Seminario sobre la Gestión de Personal en la Reforma de la Administración Pública: 25 horas lectivas.*
- *Curso sobre procedimiento administrativo sancionador : 20 horas lectivas.*
- *Jornadas sobre Gestión de Archivos y Documentos en las Administraciones Públicas: 30 horas lectivas.*
- *Curso sobre los Derechos Forales Históricos: 20 horas.*

- *Curso de Especialización en gestión pública local, con una duración de 100 horas lectivas.*
- *Curso de Gestión y Control Urbanístico: 72 horas lectivas.*

Igualmente ha participado en diversos tribunales de selección de personal en la Administración Pública, y órganos colegiados en materia de calidad de las Administraciones Públicas, así como en diferentes procesos electorales como representante de la administración electoral, tanto a nivel Estatal, Autonómico, Locales y Referéndum.

Como otros méritos valorables, tiene en su haber la realización del Curso de la Escuela Forense (años 1987/77), organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, nivel intermedio de Inglés (hablado y escrito), conocimientos a nivel de usuario del sistema Word e Internet, así como diversas publicaciones en revistas de reconocido prestigio en los sectores jurídico y medio ambiental.

Asimismo, tiene en su haber el Diploma de Técnico Urbanística organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública

En relación con la implementación de la Directiva de Servicios en las entidades locales ha impartido más de quince horas de formación a funcionarios y personal de la administración pública durante los años 2009 y 2010, en actividades desarrolladas en Sevilla, Jaén y Málaga en colaboración con el I.N.A.P..

Asimismo, ha sido tutor a nivel nacional de varios cursos on-line en relación con la Directiva de Servicios y el Urbanismo, organizados por el INAP, además de ser miembro del actual Comité Estatal para la Mejora de la Regulación Económica y de las Actividades de Servicios, participando como ponente en Jornadas a nivel Europeo sobre la implementación de la Directiva.

De todo lo reflejado en este Curriculum Vitae, puede acreditarse a través de fotocopias compulsadas de títulos, nombramientos,

certificaciones y diplomas, si ello se precisa, y en el momento temporal legalmente procedente.

En Málaga a siete de julio de dos mil quince,.

Fdo.: Juan Ramón Orense Tejada